



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, Atlántico

14 JUN. 2019

E-003730

Señor  
**Juan Felipe Molina Rendón**  
**Representante Legal de ECOSOLUCIONES S.A.S.**  
Carrera 15 No. 95-51 Of. 502  
Bogotá, Colombia

Referencia: Radicado No. 0007853 del 28 de agosto del 2018

De acuerdo al acto administrativo en la referencia, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-C.R.A., admitió la solicitud de la empresa ECOSOLUCIONES S.A.S., consistente en la revisión del Plan de Contingencias para el manejo y transporte de residuos peligrosos, en el desarrollo de la actividad de transporte terrestre de residuos peligrosos.

Dicho Auto, en su Artículo Segundo, establece que la empresa debe hacer la cancelación de la suma correspondiente a DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS (\$2.670.814), por concepto de revisión del Plan de contingencia presentado. Del mismo modo en su Artículo Tercero, se requirió la publicación de la parte dispositiva del mencionado acto administrativo en un periódico de amplia circulación. Revisados los expedientes de la Corporación, se corroboró que, a la fecha, no han sido presentados a la C.R.A. por parte de la empresa, los soportes de pago y de publicación mencionados para dar continuidad al trámite de evaluación.

Se solicita que la empresa ECOSOLUCIONES S.A.S. en un plazo de quince (15) días, dé respuesta a los requerimientos realizados mediante Auto No. 1740 del 30 de octubre del 2018, o en su defecto, comunique a la C.R.A. si desistirá del trámite iniciado.

Atentamente,

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General C.R.A.

Proyectó: Ing. Estefanía Liceth Rodríguez Tous – Contratista.  
Revisó: Arq. Gustavo Bermejo Urzola, Profesional Especializado.  
Vo.Bo.: Ing. Liliana Zapata Garrido, Subdirectora Gestión Ambiental.  
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams, Asesora de Dirección (c)



38-14



POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 17/06/2019 15:17:54  
 Orden de servicio: 12024485

YG231195951C0

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B  
 Dirección: CALLE 86 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO  
 Código Postal: 080002084  
 Envío: YG231195951C0

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social: JUAN FELIPE MOLINA RENDON ECOSOLUCIONES SAS  
 Dirección: KR 15 95-51 DF 502

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110221025

Fecha Pre-Admisión: 17/06/2019 15:17:54

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011

1111  
511

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.I: 802000339  
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084  
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: JUAN FELIPE MOLINA RENDON ECOSOLUCIONES SAS  
 Dirección: KR 15 95-51 OF 502  
 Tel: Código Postal: 110221025 Código Operativo: 1111511  
 Ciudad: BOGOTA D.C.

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$6.000  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$3.000

Observaciones del cliente: 3730

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
DE	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora: 3:31

Fecha de entrega:  
 Distribuidor: *Martin Aislant*  
 C.C. C. 85.437.365  
 Gestión de entrega: 20 JUN 2019



88885301111511VG231195951C0

8888  
530  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE